TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union.*)

Mount Macgregor, 22nd. — General Grant's health is visibly declining.

Madrid, 22nd.—Cholera is spreading in several provinces, and is propagated by persons, that are escaping out of fear of it.

London, 22nd. — The operatives of the Oldham Cotton factories are on strike.

Paris, 22nd.—The Hon. S. H. Cox, American Ambassador in Turkey, has left for Constantinople.

New York, 22nd.—There have been numerous cases of sunstroke, owing to the excessive heat,

Paris, 22nd.—A terrible explosion of gunpowder and petroleum, has occurred in a store at Arles on the Rhône, causing numerons deaths and many disappearances.

Madrid, 22nd.—The increase of cholera cases in the neighbourtood of Madrid, is most alarming; the epidemic has also appeared in Portugal.

Cairo, 22nd.—It is believed that England relies on King John of Abyssinia for the relief of Kassala.

London, 22nd.—It is believed, that Russia's consent to the issue of the Egyptian loan by England, is the offspring of amicable arrangements, and this has caused a rise in the value of international stocks and shares.

Madrid. 22nd.—There have been 1753 new cases of cholera and 685 deaths, including thirteen new cases and nine deaths in the city of Madrid; 48 new cases and ten death in the province of Madrid; 163 new cases and 98 deaths in the city of Zaragoza; 491 new cases and 143 deaths in the province of Zaragoza; ten new cases and 4 deaths in the city of Segovia; 36 new cases and 25 deaths in the province of Segovia. New cases have appeared in Huesca and Caceres.

St. Petersburg, 22nd.—It has been decided to add fifty torpedo boats to the Russian fleet in the Black Sea.

Vienna, 22nd. — The *Tagblatt* says, the Russian Government meditates imposing a poll tax of 100 to 200 roubles upon every foreigner, residing longer than a fortnight in that country.

(traduccion).

Mount Macgregor 22.—La salud del jeneral Grant decae visiblemente.

Madrid, 22.—El cólera aumenta en varias provincias, y se propaga por los que huyen alarmados.

Lóndres, 22.—Los operarios de la fábrica de tejidos de algodon en Oldham, se han puesto en huelga.

Paris, 22.—El honorable S. H. Cox ministro americano en Turquía, salió para Constantinopla.

Nueva York, 22.—Ha habido infinidad de casos de insolacion debido al exesivo calor.

Paris, 22.—Ha ocurrido una terrible explosion de pólvora y petróleo en un almacen de Arles sobre el Rhone ocasionando la muerte de muchos, y haciendo desaparecer a otros.

Madrid, 22.—Es alarmante el aumento de casos de cólera en los alrededores de Madrid; la epidemia ha aparecido tambien en Portugal.

Cairo, 22.—Se cree que Inglaterra cuenta arreglar con el rei Juan de Abisinia, para el desalojo de Kassala.

Lóndres, 22.—El consentimiento de Rusia para emitir el empréstito Egipcio por Inglaterra, se cree que nace de amistosas relaciones, y esto ha causado un alza en los valores de acciones internacionales.

Madrid, 22.—Han ocurrido 1732 nuevos casos de cólera y 685 muertos, incluso 13 casos nuevos y 9 muertos en la ciudad de Madrid; provincia de Madrid 48 casos nuevos y 10 muertos; ciudad de Zaragoza, 163 casos nuevos y 98 muertos; provincia de Zaragoza 491 casos nuevos y 143 muertos; ciudad de Segovia 36 casos nuevos y 25 muertos. Nuevos caso han aparecido en Huesca y Cáceres.

San Petersburgo, 22.—Se ha decidido agregar 50 botes torpedos a la escuadra rusa en el Mar Negro.

Viena, 22.—Dice el *Tagblatt* que el gobierno ruso piensa decretar un impuesto de cabeza que sube a 100 o 200 rublos, por cada estranjero que resida mas de 15 dias en ese país.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union.*)

Valparaiso, julio 22 de 1885.

Lisboa, julio 22.—El cólera se estiende rápidamente hácia el sur de España. A pesar de los cordones sanitarios pasó a Estremadura y a Andalucía. En Badajoz y Cáceres ciudades de la primera provincia, el flajelo hace en conjunto 500 víctimas dirias.

Paris, 22.—En cumplimiento de la lei recientemente votada por el parlamento, en virtud de la cual se deportará de Francia a los autores reicidentes de delitos o crímenes, se cree que el gobierno designará la Guayana francesa como lugar de confinamiento.

El jeneral de Courcy telegrafía que a pesar de la evacuacion convenida, parte de los pabellones negros ocupan todavía el norte del Tonkin.

EXTERIOR.

DON JOSÉ ZORRILLA EN LA ACADEMIA.

(De *El Imparcial* de Madrid del 1.º de junio).

Dia de gala ha sido el ayer para la Academia de la calle de Valverde que, juzgando pobre y estrecha su morada para la recepcion de don José Zorrilla, trasladó su salon de recepciones al Paraninfo de la Universidad Central.

ANTECEDENTES DE LA SOLEMNIDAD.

En junta celebrada por la Academia Española de la Lengua, el 14 de diciembre de 1848, fué elejido por unanimidad individuo de número el poeta, ya famoso a la sazon, don José Zorrilla.

Los académicos que en aquella votacion tomaron parte, fueron los que a continuacion se espresan:

Duaso (José), presidente. Castillo y Ayensa (José del). La-Joyosa (Ramon de). Valle (Eusebio María del). Breton de los Herreros (Manuel). Roca de Togores (Mariano). Cabo-Reluz (Juan Gonzalez). Seoano (Mateo). Jil y Zárate (Antonio). Vega (Ventura de la). Mesonero Romanos (Ramon de). Alcalá-Galiano (Antonio). Pacheco (Joaquin Francisco). Ochoa (Eujenio de). Olivan (Alejandro). Pastor Diaz (Nicomedes). Mora (José Joaquin de). Gallego (Juan Nicasio), secretario.

De todos los académicos incluidos en la lista anterior, uno tan sólo vive todavía, don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Zorrilla, que se encontraba entónces en lo mas lozano de su juventud y de su gloria, no tomó posesion de la honrosa investidura que injenios tan ilustres como los enumerados le habian conferido. ¿Por qué?

El señor marqué de Valmar nos lo dijo ayer en su discurso de contestacion.

«Leyes rigorosas (hoi dia abolidas) señalaban un término improrogable para la toma de posesion de las plazas académicas. Hallábase Zorrilla en una de las venturosas épocas de la mocedad, en que pasan sin sentir las dulces horas de la vida; dejó trascurrir el término sin cumplir los inflexibles preceptos, y, con pesar sincero, la Academia se vió en la necesidad de declarar vacante la plaza.»

LA CALLE DE SAN BERNARDO Y EL PARANINFO.

Nunca vimos mas animada ni concurrida que ayer, la calle Ancha.

La larga fila de coche que se estendia desde la Universidad hasta la calle de la Luna, algunas parejas de la guardia civil que recorrian este trayecto, y el bullir de la jente que se agolpaba a la puerta del Paraninfo, manifestaban bien a las claras la popularidad del poeta llamado por segunda vez a la Academia y el interés de las jentes por presenciar un acto que saltaba los límites de lo comun y ordinario.

El Paraninfo estaba brillantísimo. Los invitados apresuráronse a buscar puesto desde hora temprana, y a cada paso oíanse murmullos de admiracion y se advertian movimientos de curiosidad que anunciaban la llegada de una hermosura o la presencia de un personaje.

No faltaba casi ninguno de los inmortales, vestidos los unos de uniforme, los otros de frac.

Los académicos electos, señores Martos y Echegaray ocupaban asiento en los escaños, en los que representaban a la Academia de ciencias morales y políticas el señor Moyano, a la de la Historia del señor Fernandez Duro y a todas las corporaciones científicas y literarias alguno de sus mas distinguidos miembros.

Del resto del público es imposible dar idea. Estaba lo mas notable de Madrid, recordando, entre otras personas, a las condesas de Guaqui, Pinohermoso, Casavalencia, Bazán; marquesa de Valmar; señoras de Ferratges, Villarroya, Pacheco, Martos, Monteros Rios, Tubau de Palencia y otras; el obispo auxiliar de Madrid; el presidente del Consejo; los señores Mazo, visconde de Campo Grande, marqués de San Joaquin, Selles, Silvela (don Francisco), Cos-Gayón, Toreno, Quesada....

A las dos en punto llegaron SS. MM. y AA. El rei vestia uniforme de capitan jeneral y banda de San Fernando. Ocupó el sillon presidencial, y a su derecha es sentó S. M. la reina doña Cristina con traje blanco brochado, a la izquierda la reina doña Isabel con traje crema, y a la derecha de doña Cristina la infanta doña Eulalia vestida de azul.

Tomaron tambien asiento debajo del dosel el señor presidente del Consejo, el señor ministro de Fomento, el director jeneral de Instruccion Pública, el señor Cañete, censor de la Academia y el rector de la Universidad.

LA SESION.

S. M. el rei abrió la sesion, y despues de entregar la medalla de oro, premio de la Academia, al señor Suarez Bravo, designó a los señores Nuñez de Arce y Alarcon para que introdujesen al nuevo académico.

Salieron los autores de *La vision de fray Martín* y de *El sombrero de tres picos*, y en seguida volvieron a aparecer llevando en medio al insigne autor de *Los cantos del trovador* y de *Granada*.

El público, por un movimiento espontáneo, se levantó y dejó escapar un murmullo prolongado de admiracion.

Todas las miradas se reconcentraron en aquel anciano, para el que no son todavia carga los años; la larga melena y el bigote y la perilla blancos iban cuidadosamente peinados, vestido de frac, y cruzaba su pecho la banda azul y blanca de Cárlos III.

En la mano derecha llevaba unos papeles arrollados: aquellos papeles eran la representacion de la lira, cuyas cuerdas han brillado con armoniosos acentos al cantar las tradiciones gloriosas de la patria.

—El señor don José Zorrilla tiene la palabra, dijo con voz clara y sorora el rei.

El poeta se levantó, y despues de saludar al monarca, dirijió al público cariñosa mirada y comenzó a leer.

Su voz clara, potente y armoniosa llenó el recinto; los endecasílabos parecia que salian esculpidos de sus labios, y un vigor poderoso, el vigor de la inspiracion, animaba el cuerpo de aquel anciano, que desde que leyó versos al borde de la tumba de Fígaro hasta hoi ha paseado su errante musa por las ruinas de los castillos, por los claustros de los conventos, resucitando leyendas y consejas, dando poético lenguaje al Cid, a don Pedro el Cruel, a don Juan Tenorio, al desdichado don Rodrigo, a héroes de la leyenda y de la historia.

Terminado, se levantó a contestarle el señor marqués de Valmar, cuyo discurso es un trabajo notable, de gran erudicion y galanura, referente todo al gran poeta Zorrilla.

La gran estension del discurso, o el excesivo calor del salon, produjeron cansancio al señor marqués de Valmar, que ántes de terminarlo se puso enteramente pálido, y soltando de las manos el discurso, cayó desvanecido en el sillon, retirándosele del local.

S. M. el rei impuso al señar Zorrilla la medalla de académico, con cuyo motivo pronunció con buena entonacion y mui bien dichas las siguientes o parecidas palabras.

Tengo gran satisfaccion—dijo—al imponer esta medallo al vate eminente, al poeta ilustre que ha sido y será siempre admirado y aplaudido donde quiera que se hable la hermosa lengua castellana.

Es el señor Zorrilla el poeta que simboliza las glorias y las tradiciones españolas, nuestros sentimientos y aspiraciones, el que, permaneciendo alejado en todo tiempo de nuestras luchas políticas, ha cantado en sublimes versos, llenos de inspiracion y de entusiasmo, las hazañas del pueblo español y los memorables acontecimientos de nuestra historia, conquistando de este modo, para ¡gloria suya y orgullo nuestro, la mas alta distincion que le tributa nuestra primera corporacion literaria.»—*(Grandes aplausos).*

El señor Zorrilla besó la mano de la reina y escucbó de lábios de doña Isabel II frases lisonjeras, que la madre del rei dirijió al que tanto ha ilustrado su reinado.

La ceremonia terminó poco ántes de las 4 de la tarde.

El discurso.

Humíllate y serás ensalzado.
(Máxima del Evanjelio.)

No te humilles para que te ensalcen, porque tu humildad será hipocresía; pero dí de tí mismo la verdad como la sientas, aunque no te la crean como la dices: los que no te crean probarán que están desprovistos de tu modestia y que son incapaces de tu probidad.
(Paráfrasis mia)

José Zorrilla.

I

Mi recepcion, señores, como todo
lo que me sintetiza o me revela,
como todas mis obras y mis hechos,
para ser natural, va a ser excéntrica:
pero excéntrica y lójica; su forma
una tan sólo puede ser y es esta.
¿Qué es lo que me ha valido la honra doble
de aceptarme dos veces la Academia?
El bagaje de versos que me sigue
y mi esclusivo nombre de poeta,
que, título o apodo, estigma o nimbo,
encoroza o corona mi cabeza,
pero que, honroso título o estigma,
yo soi el sólo que sin mas le lleva,
el único que mas no ha sido nunca
y el sólo acaso de la edad moderna.
La poesía fué mi único vicio,
mas son mis versos mi única defensa
e imponerme la prosa y el discurso
rigor fuera en vosotros, y en mí mengua.
¿Qué discurso ha de hacer quién no le tiene?
¿Sobre qué discurrir podrá, aunque quiera,
ni sobre qué podrá formar un juicio
quién por vivir sin él hasta aquí llega?
Yo conculcando vuestras reglas todas
me hice famoso de osadía a fuerza
atropellé y amordacé a la crítica,
sofoqué a la razon y formé escuela;
inconsciente, es verdad, justicia hacedme,
jamas cátedra abrí ni fundé secta:
levantó el remolino de mis versos
de sectarios tras mí la polvareda.
Y vosotros, señores, sí, vosotros
mismos alucinados por aquella
luz de farol que os parció de faro,
chispa de hogar que os pareció cometa,
me abristeis este templo há siete lustros:
sed, pues, lójicos hoi; si vuestras reglas
por infrinjir, dos veces me llamasteis,
dejad que las infrinja la tercera.
Acordadme los versos porque al cabo
ya por la inevitable decadencia
natural de mi edad, ya de mi viejo
estilo con el nuevo por la mezcla,
ya, en fin, por el monótono y bastardo
metro en que en mi discurso de manera
voi verso y prosa a amalgamar, es fácil
que ni prosa ni versos os parezca.

II

Por poeta no mas logré tal honra...
¡gracias por tal favor, noble asamblea!
Mas ¿sabéis bien quién soi? porque en mí al hombre
no conocéis aún mas que por fuera.
El poeta cargado de oropeles;
aclamado por turbas vocingleras
y a la humeante luz de las antorchas,
que siempre mas de lo que alumbran ciegan,
os deslumbró: por moda me aceptasteis
ayer, y hoi por cortés benevolencia;
pero el hombre y sus obras constituyen
un aborto monstruoso y un problema:
juntos, parecen de su siglo cifra,
mas son una parásita excrescencia;
tal vez parecen bendicion del cielo,
y resultado son de su anatema.
Permitid tal cual soi que me presente;
oidme la verdad, por mas que os sea
increible en mis lábios y en la mia
creed, aunque no se use la modestia.
.....
.....
.....

Es una historia ilójica y sin cabos:
amalgama de luz y de tinieblas,
de fe y de dudas, de osadía y miedo,
de indomable teson e inconsecuencias.
Yo nací para amar y ser amado;
yo concebí desde mi edad mas tierna
que el calor del hogar y la familia
es el sólo que nutre y que calienta.
Mi alma fué del amor y de la casa
no mas por Dios para los goces hecha;
un rincon de la tierra con cariño,
un techo propio en heredada tierra,
un heredado ajuar, un nombre oscuro,
ningun anhelo de mi casa fuera;
amigos, pocos: enemigos, nadie,
y una vida vulgar, honrada y quieta;
reunir a mis abuelos y mis padres
un dia con mis hijos a la mesa,
juntos orar, sufrir y gozar juntos
el calor del hogar en paz perpétua,
fué mi bello ideal desde la cuna:
y no ví en el Eden de la existencia
mas que luz, esperanza, poesía
y eterno amor en juventud eterna:
y al sentirme la voz en la garganta,
la fe en el corazon, y en la cabeza
la ardiente inspiracion, como la alondra
en himno matinal solté mi lengua:
y amé cuanto Dios puso en torno mio,
canté del universo la belleza,
el sol, la mar, los árboles, las flores,
cuanto absorto admiré sobre la tierra.
¡Bello es vivir! ¡La vida es la armonía!
esclamé, y comentando las sentencias
del Evanjelio y de la Biblia, puse
en el hogar mi dicha venidera...
Pero nunca en mi hogar con mi familia
viví: por vanos humos de nobleza
fuera de ella educado entre los grandes,
mi casa, al fin, me resultó pequeña:
y al romper el volcan que fermentaba,
del hogar de mi casa solariega
estinguió de repente hasta el rescoldo
y sus cenizas dispersó la guerra.
.....
.....
.....

La versificacion es la cuadriga
de corzas blancas en que va a las fiestas,
la góndola de nácar en que boga
y las alas de cisne con que vuela.
El verso es noble y de divino orijen;
de los dioses no mas habla la lengua,
bebe con ellos néctar y ambrosía,
calza coturno y desparrama esencias.
Sólo en las Academias y Liceos,
Ateneos y templos habló en Grecia
y en Roma con Horacio y con Virjilio
bebió Falerno y conversó con César.
El verso que anda a pié, que coje barros,
fuma, se embriaga y riñe en las plazuelas,
no es el hijo de Apolo y de las musas,
es un rufian de raza jitanezca:
y llamar al lenguajo tabernario
de sus ramplonas coplas chachareras
y obscenos chascarrillos poesía
y a sus enjendros bárbaros poemas,
es poner mano real al barrendero,
al mochuelo tomar por oropéndola,
tomar por tulipan a la amapola.
en su concha poner huevos de rana
y sus alas de cisne a la corneja.
Yo no hago versos ya los que dí al pueblo
alzar al sol le hicieron la cabeza,
y los poetas de hoi en nuevo rumbo
de progreso social a entrar le enseñan.
Los poetas de ayer éramos pájaros,
hoi filósofos son, casi profetas:
yo embelesé a mi pueblo con gorjeos,
los de hoi el sol del porvenir le muestran.
Verdad es por su mal, y es el castigo
que da Dios a la activa intelijencia!
que va un turbion de audaces rapsodistas
detrás del jénio que descubre y crea,
y al viciar y enlodar sus creaciones,
va haciendo, al convertirlas en escuela,
de la antorcha del jénio lamparillas,
del almo sol del porvenir linternas.
Por eso hace años que por mí y mis versos
no puedo dominar mi indiferencia:
y ya, sin fe, mi inspiracion ahogada
mató su luz y me dejó en tinieblas.
.....
.....
.....

Yo vengo aquí como do quier he ido,
tal cual soi, como sombra de otra época
extraña ya al actual; pero no sombra
sin espíritu, muda, sorda y ciega.
De mi siglo a través no paso mudo,
porque el ser de mi siglo no comprenda:
callo, al pasar, porque callar me cuadra,
no porque brio o qué decir no tenga.
Dios me dió un corazon con fe y sin miedo
con un valor civil de esto a recia,
y no hai nadie en el mundo que algo valga
de lo que vale sin tener conciencia.
Decir no quiero lo que siento en vida,
por decirlo despues desde mi huesa;
Porque la voz del muerto entre los vivos
traiga de Dios y la verdad la fuerza.

Una palabra mas, y temamos
a la verdad por agria que nos sepa:
va faltando lo sério en nuestra vida
social, y el porvenir es cosa récia.
Sí; ridiculizar todo lo bello,
de todos los respetos hacer befa
y caricaturarlo todo, haciendo
oposicion a todo por sistema,
es traer al lodazal el blanco armiño,
es a quien nacen alas tirar piedras;
nada, en fin, respetar y osar a todo
no es progreso social, es desvergüenza.
Treinta años há se me hace una pregunta,
me he resistido hasta hoi a dar repuesta:
¿Qué pienso de esta edad? No es ya misterio;
si de ella soi, ¿por qué no influyo en ella?
Porque tal es mi sér, porque no abrigo
ambicion de poder ni de influencia;
porque nací para vivir al fuego
del hogar, y no al sol que agosta y quema.
Porque perdí la fe que me guiaba
y de mi vida equivoqué la senda:
porque yo ni del mundo ni del claustro
pude ansiar ni el alcázar ni la celda.
Para vivir cual jenio de su gloria,
o en la fe solitaria del asceta,
debí nacer dos siglos mas temprano:
morir, o no tornar debí de América.
¿Qué ha de hacer con el oro y con la gloria
alma de envidia y vanidad exenta?
¡Si en mi hogar no hubo padres y no hai hijos!...
¿para qué quiero yo gloria y riquezas?
¡No me hableis de caudal hecho con cálculos,
números no metais entre mis letras!
Yo le enjendré, y vendí a *Don Juan Tenorio*,
por no perder el tiempo en echar cuentas.
Excusad tan excéntrico discurso:
no puedo ya cambiar naturaleza:
¿qué mas quereis de mí? Clara os he dicho
mi verdad, y podeis o no creerla.
Soi el mas popular y mas famoso,
pero el poeta soi de ménos ciencia:
miembro inútil a ser en vuestro cuerpo
voi, si tal me aceptais, tenedlo en cuenta.
¿Ya académico soi? Dios os perdone
error tan grato para mí: sincera
será mi gratitud cuanto me dure
la vida... ¡lo que ya no es gran promesa!
Pero aunque viva siglos, ya mi gloria
no podrá revivir, ¡noble Academia!
ni en el cielo del arte hacer de nuevo
brillar la luz de mi apagada estrella.
No arrancarán del alma las espinas
las coronas que nimben mi cabeza,
ni me hará creer el pueblo que soi grande,
siendo, cual son, mis obras tan pequeñas.

CRONICA.

ZOROBABEL RODRIGUEZ,
ABOGADO.
Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

FERMIN SOLAR AVARIA,
ABOGADO.
Valparaiso, calle de Arturo Prat, núm. 70.

DOCTOR BENAVIDES
Consultas de 12 a 2 P. M. Independencia, 78.

Correo.

Marítimo.—Para Europa (via Magallanes) 25 de julio. Para Europa (via Panamá) 25 de id Para Estados Unidos id id. Para el norte al Callao y Panamá, todos los sábados. Para el norte hasta Mollendo, todos los miércoles. Para el norte hasta Junin, 30 de julio. Para el sur hasta Castro, 29 de julio; hasta las 10 A. M.

Terrestre.—Para la República Arjentina, lúnes y viérnes hasta las 8 A. M. Para Petorca, Papudo, Illapel, Combarbalá y Vilos, lúnes, miércoles y viérnes. Para Casablanca, Melipilla y San Antonio, todos los dias. Para Santiago hasta Angol todos los dias hasta las 9 P. M. Para los Andes, todos los dias hasta las 9 P. M.

Turno judicial.

Civil.—*Abogado*, señor Víctor Cisterna Novoa; *procurador*, señor Abdon Hurtado; *receptor*, señor Exequiel Molina Ramos

Criminal.—*Abogado*, señor Ramon E. Iglesias, *procurador*, señor Juan B. Mayol; *receptor*, Baltasar Cea; *juez*, don E. Tagle Jordan; *secretario*, don Marcial Zegers R.

Turno médico.

Boticas.—Primer cuartel, Emilio Eisele, San Juan de Dios núm. 39.

Segundo cuartel, Pedro Castagnola, Independencia, núms. 67 y 69.

Tercer cuartel, Luis Vörtmann, Victoria, núm. 350.

Cuarto cuartel, Tomas Cueva Mesina, San José, núms. 8 y 10.

Matronas.—Para el Puerto, Mercedes Arriagada, Pasaje Williams, núm. 15.

Para el Almendral, Julia Vergara, Doce de Febrero, núm. 38.

Calendario.

Juéves, 23 de julio.—San Liborio, obispo y confesor.—Amor a la pobreza. Conformidad con la voluntad de Dios.

Decreto de pago.—El Supremo Gobierno ha decretado los siguientes pagos, que harán las oficinas fiscales que se espresan:

Por la Comisaría jeneral del ejército y armada:

41,953 pesos 20 centavos, a la Compañía de diques de Valparaiso por estadías y carena de la corbeta *O'Higgins;*

7,736 pesos 90 centavos, a Balfour Lyon y C.ª por diversas reparaciones ejecutada en el mismo buque;

Al soldado inválido del estinguido batallon Naval Pedro Soto Campusano, los sueldos que le corresponde desde abril a noviembre inclusive de 1881, y la gratificacion de tres meses de sueldo;

A Jesus Zurrieta, como madre del cabo 2.º del batallon cívico Naval Rodolfo Fernandez, la suma de 42 pesos, equivalente a tres meses de sueldo;

A doña María Gomez, como viuda del injeniero 2.º de la armada, don Manuel J. Muñoz, 348 pesos, suma equivalente a tres meses de sueldo;

A Cármen Gonzalez, como viuda del soldado del batallon Naval Marco Cornejo, una pension de 6 pesos mensuales, desde el 1.º de enero de 1882;

A don Cárlos E. Escobar y a doña Dolores S. de Escobar, como padre del teniente del batallon Naval don Cárlos Escobar Solar, una pension de 21 pesos 94 centavos mensuales, por el término de cinco años, contados desde el 1.º de enero de 1882;

A María Pioquinta Torrealba, como madre viuda del soldado del batallon Naval José Santos Ferrada, una pension de 3 pesos mensuales desde el 1.º de enero de 1882;

A doña Martina Jedres de K. la asignacion de 25 pesos mensuales que la tesorería fiscal de Santiago le pagaba por cuenta de los haberes del injeniero 3.º de la armada don José Miguel Knockaert.

—Por la tesorería fiscal de Santiago a Lorenza Prieto, como madre lejítima del soldado del rejimiento de Artillería de Marina José Dolores Miranda, una pension de 4 pesos mensuales por el término de cinco años, contados desde el 1.º de enero de 1882;

—Por la tesorería fiscal de Constitucion, a doña Vitalia A., viuda de Señoret, como curadora de las hijas menores del teniente 1.º de la armada don Vicente Carvallo, la pension de montepío que le corresponde.

—Por la tesorería fiscal de Quillota a Tomas Donoso y María Jorquera, como padres lejítimos del carbonero de la armada José Elías Donoso, una pension de 5 pesos mensuales, por el término de cinco años, contados desde el 1.º de enero de 1882

—Por la id. de id., a Isabel Pimentel, como madre viuda del grumete Rafael Briones, una pension de 2 pesos 50 centavos mensuales desde el 1.º de enero de 1882.

—Por la tesorería fiscal de Elqui, a María Aldai, como madre del soldado del Rejimiento de Artillería de María Ramon Luis Aldai, una pension de 4 pesos mensuales por el termino de cinco años, contados desde el 1.º de enero de 1882.

Orden jeneral.—Jefe de servicio para hoi 23 el sarjento mayor don Arturo Ruiz.

Buque de guardia para hoi el juéves la corbeta *O'Higgins.*

El barómetro señalaba ayer la 4 P. M. variable en 3.º grado.

El termómetro centígrado, 14 grados.

El higrómetro, 75 grados de humedad.

Seguro.—La señora doña Rosalia Moller v. de Weeks, acaba de recibir del Director de la Compañía de seguros sobre la vida «New York», la suma de 2,000 pesos bro, valor de la póliza de seguro de su finado esposo.

Conviene que el público tome nota de la puntualidad con que las Compañías de Seguros cumplen con sus compromisos; pues este procedimiento acentúa la confianza que parece justo tener respecto de esta clase de negocios.

El vapor «Pacifique».—Este vapor saldrá en los últimos dias de este mes, con destino al Havre y Liverpool, con escala en Talcahuano y Coronel.

Censurable descuido.—De una de las caballerizas de la calle del Almendro se disparó un caballo, ayer a las dos de la tarde, que atravesó casi toda la poblacion con precipitada carrera, no deteniéndose hasta llegar a la calle de San Agustin.

Este animal, que en su tránsito no encontró quién le detuviese, se introdujo a la casa número 24 de la dicha calle de San Agustin, perteneciente al señor don Ignacio 2.º Prieto, en circunstancia que, en ese momento, un niñito de tres a cuatro años de edad atrevesaba el patio. Espantado el animal, le asestó al niño una coz en la frente sobre un ojo, dejándolo bañado en sangre. Como era natural, una angustia indescriptible se apoderó de las personas de la familia, con motivo de esta desgracia.

Mui de desear sería el que la policía aplicara algun correctivo al responsable del descuido que ha dado oríjen al suceso que hemos referido.

Un asesino aleve.—No hace mucho tiempo que los diarios del sur de Chile dieron cuenta de un asesinato ocurrido a la entrada de una de las montañas de Valdivia, y a las inmediaciones de una aldeita.

Nuestros lectores recordarán, talvez, la justa alarma con que esos diarios dieron cuenta de aquel crimen, tanto mas ódioso y horrendo cuanto que las víctimas eran unos pobres e inocentes niños, que recien comenzaban la carrera de la vida; y acaso recuerdan, asimismo, los detalles de aquella muerte: una de las víctimas, la que tendria once años de edad, apareció media sepultada; mientras la otra, que solo contaria nueve, se le encontró descarnada, como si el asesino se hubiese ensañado en ella especialmente o un antropófago le hubiese dado la muerte para deborarla. Recordarán por último, que los habitantes de la aldea, armados debidamente, se lanzaron tras el asesino, siguiendo las pocas huellas que este dejó en su paso, que los esfuerzos de los perseguidores fué coronado con el éxito mas completo, y que finalmente, ciegos de ira, no pudieron contenerse y le dieron muerte casi instantánea.

Todo esto recordaron sin duda nuestros lectores; pero lo que no saben, es que el cuerpo del asesino se exhibe actualmente entre nosotros, en pleno Valparaiso, en la misma plaza de la Intendencia y en la librería Americana.

Ahí está el cuerpo del asesino: es fornido, de color rubio, ojos grandes y verdes, a los que la muerte no ha hecho perder un ápice de su brillo; cabeza sajona, abultada por una copiosa cabellera; item mas, uñas largas, en las que aun se ven los vestijios de su última fechoría... y lo mas curioso del caso es que el cuerpo de este asesino se rifa en la librería Americana, ¡plaza de la Intendencia, Valparaiso.

Pasar a verlo.

Curioso!—Alguien aficionado a divertirse con los apellidos de los famosos diputados de la mayoría ministerial, nos remite el siguiente parrafito:

GANADOMINISTERIAL

Rodriguez Ojeda
Carvajal Santiago
Montiel Rodriguez
Gonzalez Juan A.
Calderon Patricio
Cotapos Acario
Salanca David
Vicuña Joaquin
Vargas Covoa
Frere Zenon
Bañado Julio
Pinochet Ruperto
Sanhueza Lizardi
Lira Máximo
Urrutia Gregorio
Carvallo E. Francisco
Vida Gabriel

Autorizaciones.—Se han concedido las siguientes:

A la Comandancia jeneral de Marina para que envie a la gobernacion marítima de Tarapacá la embarcacion menor que solicita;

Al gobernador marítimo de Chiloé para que invierta la suma de 100 pesos en adquirir una embarcacion que sea un aparejo, velámen y demas útiles se pueda emplear para el servicio de la subdelegacion marítima de Melinka, en reemplazo de la que actualmente posee, que deberá venderse en subasta pública;

Al intendente jeneral del ejército y armada para que haga poner en subasta pública por el martillero de marina, los artículos inútiles y sin aplicacion para el servicio de la armada y que se encuentran en deposito en almacenes de marina.

Un mal que necesita pronto remedio.—Hemos tenido conocimiento de que en el panteon de la caridad, acontece el que los dolientes o encargados de llevar a su última morada a un muerto, se encuentran con que no hai quien haga el oficio de panteonero, teniendo esas personas que hacer ellas mismas la sepultura, trance doloroso y difícil a veces, que es menester impedir a toda costa.

Este es el deber de las autoridades que han tomado a su cargo, y bajo su responsabilidad, el cuidado y administracion de los panteones. No es posible que la clase proletaria esté, en este caso, a merced de un peon oficioso que no siempre está de humor para ir a este sitio en busca de la remuneracion de trabajos que no siempre se ofrecen.

Como se vé, se hace necesario que la autoridad ponga pronto y eficaz remedio a este mal que denunciamos.

Deduccion.—Se ha decretado que la suma de 121,700 pesos, en que se estipularon con los señores Lever, Murphy y C.ª las reparaciones del monitor *Huáscar*, se deducirá del ítem 1, partida 27 del Presupuesto de Marina.

Sueldo del calderero mayor de la Escuadra.—Se ha mandado imputar, por el presente año, a la partida 33 del Presupuesto de Marina, la suma de 30 pesos mensuales que se debe abonar al calderero mayor de la Escuadra, para completar la diferencia de sueldo de 70 pesos que consulta el presupuesto vijente con la de 100 pesos que le fija el decreto supremo de 10 de junio de 1882.

El vapor «Laurium,» procedente de Europa, fondeó el 21 en Talcahuano, de ahí va a Coronel y vuelve en seguida a Talcahuano por la mucha carga que lleva a este último puerto.

El vapor «Longaví» saldrá para Constitucion hoi 23 a las 2 de la tarde.

Es audacia.—Es fuera de cuestion que la industria del robo avanza de una manera sorprendente. No hai porque estrañarse de esto desde que el que ocupa el primer lugar y el que da el ejemplo es el gobierno, con los robos de rejistros electorales, espedientes y hasta de mayores contribuyentes.

Pero no nos salgamos de la cuestion, es el caso que anteayer a las tres de la tarde, tuvo la impavidez un ratero de introducirse, como una liebre, a la casa de don Federico Navarro, calle de la Victoria, un poco mas allá del Puente de Jaime. Despues de cersiorarse bien que no habia sido sentido, principió por hacer un rejistro prolijo, y como lo que encontrase mas a mano fuese una percha en la que habian unos vestidos de señoras, creyó conveniente emplumar con ellos. Tambien topó con un reloj despertador que habia en un velador.

Por desgracia para el ladron, al salir fué visto por una sirviente, que estrañándole ver a un hombre con un atado de ropa y viendo colgando la manga de un vestido de la señora dueña de casa, sospechó en el acto que debia ser ladron y lo siguió dando voces. Afortunadamente lo alcanzó y le quitó el atado.

Apesar de la alarma producida por los gritos de la mujer, la policía no se dió por notificada y solo supo lo ocurrido por el mismo señor Navarro que fué al cuartel por si era posible capturar al pillo para escarmiento de los demas.

La segunda prueba.—Ayer a las cuatro de la tarde tuvo efecto la segunda prueba de las granadas de mano contra incendios.

Una regular concurrencia presenció el acto, siendo la prueba tan satisfactoria como la de la otra noche.

Eso sí, que haciendo los comentarios algunos fleteros quedaron ayer enredados en una discusion mui animada sobre si la prueba en *grande* daria tan buenos resultados como en *pequeño*. Uno de estos prójimos, que habia guardado silencio durante toda la discusion, constituyéndose en juez árbitro y arbitrador en el asunto, pronunció el siguiente fallo: «toito esto no pasa de puras farsas de los gringos, que quieren hacernos los lesos. ¿Saben lo que tienen a entro las tales gombas? Pura agua con pieira alumbre. Yo mesmo que la probé la otra noche.»

El grupo de fleteros discutidores, prestando todo asentimiento a esta especie de *informe* (que por lo luminoso y puesto en lójica, se parece a los que espide en Santiago cierto fiscal que conocemos) se disolvió, dispuestos cada uno de sus miembros, a no usar las bombas de mano contra incendio.

Parece, no obstante, que la opinion de los demas grupos que presenciaron el nuevo esperimento es diametralmente opuesta, juzgando que el tal invento merece todo jénero de aplauso.

El tiempo lo dirá.

REMITIDOS.

LOS BENEFICIOS DEL SEGURO SOBRE LA VIDA.

LA COMPAÑIA MUTUA «LA NEW YORK».

Todo lo que ilustre la benéfica accion que las Sociedades de Seguros sobre la vida ejercen en la sociedad, nos parece digno de ser publicado. El honrado señor Mark Riley Weeks de esta ciudad solicitó una póliza sobre su vida de la poderosa Compañía mútua La New York por la cantidad de **$ 2000 oro americano.** No le permitieron mayor seguro sus medios. Estaba entónces en la plenitud de la robustez, y todo indicaba en él una larga vida, y sin embargo, la muerte lo arrebató tres meses despues al cariño de esposa e hijos dejándolos sin el amparo de su honrado trabajo. La New York acaba de pagar puntualmente su póliza, que al cambio presente importa mui cérca de **$ 4000** moneda corriente. Insertamos a continuacion la carta de la señora viuda reconociendo el pago, la cual no necesita comentario.

«Valparaiso, 22 de julio de 1885.

Señor coronel A. G. Dickinson director jeneral del departamento de Centro y Sud América, Méjico y las Antillas de la «New York Life Insurance Ca. (La New York).»
New York.

Mui señor mio.

Cumplo con un deber de justicia al dar público testimonio de haber recibido del señor don José Antonio Fesser, ajente jeneral de La New York en Chile, la cantidad de dos mil pesos ($ 2000) oro americano, importe total de la póliza núm, 202,387 que mi lamentado esposo el señor don Mark Riley Weeks con su cariñoso interes por su familia, tomó en la poderosa Compañía La New York, cuyos negocios en Sud América dirije usted tan dignamente.

La circunstancia de haberse entregado la póliza cuando ya estaba mi querido esposo postrado por la enfermedad que lo llevó al sepulcro, el solícito empeño con que los dignos ajente jeneral de la Compañía en Chile y ajente en Valparaiso me han ayudado a la formacion de las pruebas de defuncion (cuyo costo ha pagado el señor Fesser de su propio peculio en obsequio de mis hijos) y el puntual pago de la citada póliza, empeñan mi gratitud hácia la Compañía, hácia usted y los representantes de ella en Chile; y con una prueba mas de la exactitud y relijiosidad con que aquella cumple sus compromisos y de los beneficios del seguro